El Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre,
La Universidad Autónoma del Caribe,

Representada por el Rector, el Consejo Directivo, el Decano y los profesores de su

Programa de Contaduría Pública

en atención a que

Belkis Liseth Sánchez Ramírez

C.C 22 491 469 de Barranquilla - Atlántico

ha hecho los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Contador Público

y, en consecuencia, testifica que es idóneo para ejercer dicha profesión.

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, a los 22 días del mes de Marzo de 2002

El Rector

El Director Académico

El Secretario General

El Decano

El Secretario General

República de Colombia

El Ministerio de Educación Nacional

y en su nombre,

La Universidad Autónoma del Caribe

Con Personería Jurídica reconocida por la Gobernación del Departamento del Atlántico, mediante Resolución numero 303 del 3 de Abril de 1967 y con reconocimiento Institucional como Universidad, según Decreto número 2694 de Diciembre 12 de 1974, emanado del Gobierno Nacional.

Representada por el Consejo Directivo, la Rectoría, el Director y los profesores de la

Especialización en Mercadeo

Registro Calificado según Resolución No. 17179 del 27 de noviembre de 2013, expedido del Ministerio de Educación Nacional, código Snies 16120.

en atención a que

Belkis Liseth Sánchez Ramírez

C.C. 22.491.469

ha culminado los estudios reglamentarios, le confiere el título de

Especialista en Mercadeo

En fe de lo expuesto, le expedimos el presente Diploma que firmamos y sellamos en la ciudad de Barranquilla, el 24 de julio de 2015.

Ramsés Vargas Lamadrid
Rector

Natalia Ruiz Rodgers
Vicerrectora de Docencia

Electo Rivera Rojano
Director Escuela de Posgrado

Registrado en el folio 169 *, bajo el*
Número 4113 *del libro de*
Registro de Diplomas No. 3.-
Barranquilla 24-VII-15

Jesús David Pantoja Mercado
Secretario General

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.491.469

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad, le confiere el

Título de

ESPECIALIZACIÓN TECNOLÓGICA EN

GERENCIA DE PROYECTOS

En testimonio de lo anterior, se firma el presente Titulo en Barranquilla, a los ocho (8) dias del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
OSCAR YEZID NEIRA PEREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Oscar Yezid Neira Perez
SUBDIRECTOR (E) CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

9522477 - 08/11/2013
No y FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el numero 930200375076CC22491469C.

República Bolivariana de Venezuela
Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín

Dr. Oscar Belloso Vargas
Rector

Hago saber:

Que la ciudadana

Belkis Lizeth Sánchez Ramírez

Titular del Pasaporte Número: P-AR072615, cursó y aprobó el Post-Grado de Maestría en Gerencia. ha cumplido con todos los requisitos legales y reglamentarios para obtenerlo, por lo cual le confiero el Título de:

Magíster Scientiarum en Gerencia de Proyectos de Investigación y Desarrollo

Reconózcase y téngase en toda la República a la mencionada ciudadana como tal Magíster Scientiarum, con todos los derechos que le otorgan las Leyes.

En fe de lo cual se firma el presente Título, en unión del Secretario y del Decano en Maracaibo, a los 03 días del mes de febrero de dos mil dieciocho.

El Secretario

El Rector

El Decano

Quedó registrado bajo el Nº 894 del Libro respectivo.

Oficina de Registro Principal del Estado Zulia

Maracaibo, de de 20 Años: y con esta fecha y bajo el Nº Folio del Protocolo único y principal ha sido registrado el presente Título. Derechos y escrituras

El Registrador Principal

Ministro del Poder Popular para la Educación Universitaria, Ciencia y Tecnología

Con esta fecha 03 de Febrero de 2018 se refrenda el Título de Magíster Scientiarum, otorgado a la ciudadana Belkis Lizeth Sánchez Ramírez, quedando registrado bajo el Nº 2819 folio 85 Tomo VII

UNIVERSIDAD
Privada
DR. RAFAEL BELLOSO CHACÍN
J07034607-1

00000 11753

ACTA DE GRADO

Quien suscribe, Rector de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacin, certifica: en el Libro de Decretos Rectorales y Acta de Grado, llevado por esta institución y bajo el folio No. 1053 aparece inserta un Acta de Grado No. 893 en la cual consta que a los tres días del mes de febrero de dos mil dieciocho, reunidos en el Salón de Actos de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacín, el Rector, el Vice-Rector Académico, el Vice-Rector Administrativo y el Secretario de la Institución y Decanos de las Facultades concurrentes con el fin de proceder en acto público y solemne al conferimiento del Título de MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, a la ciudadana SANCHEZ RAMIREZ BELKIS LISETH, titular del pasaporte No. P-AR072615, leido el correspondiente Decreto Rectoral recaído en los expedientes respectivos, y presentes los aspirantes, se dio comienzo al acto, previo juramento legal tomado a los recipiendarios, el ciudadano Rector con el ceremonial de estilo y procediendo, en nombre de la República y por autoridad de la Ley le confirió el titulo de MAGISTER EN GERENCIA DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO, y se le hizo entrega del diploma correspondiente, para constancia se levanta la presente acta que firman (fdo.) el Rector, Dr. Oscar Belloso Vargas , (fdo.) el Secretario, Dr. Humberto Perozo Reyes, (fdo.) el Decano, Dr. Jose Barboza Hernandez, (fdo.) y la graduando SANCHEZ RAMIREZ BELKIS LISETH, pasaporte No. P-AR072615. Aparece un sello de la Universidad Privada Dr. Rafael Belloso Chacin.

Constancia que se expide a petición de parte interesada en Maracaibo Estado Zulia República Bolivariana de Venezuela a los diecisiete días del mes de julio de dos mil dieciocho.

DR. OSCAR BELLOSO VARGAS
RECTOR

COORDINACIÓN DE GRADO		
ELABORADO	CONFRONTADO	REVISADO

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22491469

Cursó y aprobó la acción de Formación

CONTEXTUALIZACION EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE PARA INSTRUCTORES SENA

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintitres (23) días del mes de agosto de dos mil diecinueve (2019)

Firmado Digitalmente por
CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
Subdirector (E)
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

62009643 - 23/08/2019
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103001953833CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22491469

Cursó y aprobó la acción de Formación

APLICACION DE HERRAMIENTAS PEDAGOGICAS PARA LA INCLUSION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior. se firma el presente en Barranquilla. a los doce (12) días del mes de diciembre de dos mil dieciocho (2018)

Firmado Digitalmente por



ALVARO JESUS TORRENEGRA BARROS
Subdirector
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

57335948 - 12/12/2018
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9302001753946CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

IMPLEMENTACION DE ACCIONES DE FORMACION PROFESIONAL

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los diecisiete (17) días del mes de noviembre de dos mil diecisiete (2017)

Firmado Digitalmente por
JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

46530504 - 17/11/2017
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103001500784CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

ELABORACION DE GUIAS DE APRENDIZAJE

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintidos (22) días del mes de diciembre de dos mil dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
Subdirector
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

41197927 - 22/12/2016
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9208001342634CC22491469C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

BELKYS LICTEH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 22.491.469

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

NIVEL INTERMEDIO - ORIENTAR FORMACIÓN PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTOS TÉCNICOS Y NORMATIVA.

Código: 240201056

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en BARRANQUILLA, A los Doce (12) días del mes de Diciembre de Dos Mil Dieciseis (2016)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

3672692 - 12/12/2016
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
12 DE Diciembre DE 2019

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9207002402010 56CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE INGLES A1

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los once (11) días del mes de agosto de dos mil quince (2015)

Firmado Digitalmente por
JACQUELINE ROJAS SOLANO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JACQUELINE ROJAS SOLANO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO DE COMERCIO Y SERVICIOS
REGIONAL ATLÁNTICO

28467001 - 11/08/2015
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 930200974633CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

FUNDAMENTOS DE INGLES A2

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los nueve (9) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR
CENTRO INDUSTRIAL Y DE AVIACION
REGIONAL ATLÁNTICO

25662552 - 09/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920800890272CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

CREAR E INNOVAR, EL EMPRESARIO DE HOY: COMERCIALIZAR PRODUCTOS Y SERVICIOS DE INNOVACIÓN TECNOLÓGICA

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Neiva, a los cinco (5) días del mes de diciembre de dos mil catorce (2014)

Firmado Digitalmente por
CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

CANDIDO HERRERA GONZALEZ
SUBDIRECTOR
CENTRO DE FORMACION AGROINDUSTRIAL
REGIONAL HUILA

25409718 - 05/12/2014
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911600889166CC22491469C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

BELKIS LISBETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 22.491.469

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

INTEGRAR TIC EN LOS PROCESOS DE ENSEÑANZA APRENDIZAJE DE ACUERDO CON LAS COMPETENCIAS A DESARROLLAR EN EL ESTUDIANTE

Código: 240201048

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los seis (6) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2013NC01830 - 06/12/2013
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
06 de Diciembre de 2016

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
REGIONAL ATLANTICO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103002402010481024CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRATEGIAS PEDAGOGICAS PARA EL DESARROLLO DEL PENSAMIENTO

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veintiseis (26) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

Rafael Eduardo de la Rosa Mercado
Subdirector (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

16637459 - 26/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920700629536CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

ASESORIA PARA EL USO DE LAS TIC EN LA FORMACION

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Manizales, a los veinticuatro (24) días del mes de noviembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JULIAN MUÑOZ ARIAS
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

JULIAN MUÑOZ ARIAS
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA LA FORMACION CAFETERA
REGIONAL CALDAS

16582193 - 24/11/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 911200624791CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

INDUCCION A PROCESOS PEDAGOGICOS

con una duración de 40 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los tres (3) días del mes de diciembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

RAFAEL EDUARDO DE LA ROSA MERCADO
SUBDIRECTOR (E)
CENTRO NACIONAL COLOMBO ALEMAN
REGIONAL ATLÁNTICO

16636309 - 03/12/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 920700624235CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMULACION DE PLANES DE NEGOCIOS.

con una duración de 70 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Medellín, a los treinta (30) días del mes de septiembre de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

EDGAR ENRIQUE URBINA LEAL
SUBDIRECTOR
CENTRO DE SERVICIOS Y GESTION EMPRESARIAL
REGIONAL ANTIOQUIA

15016313 - 30/09/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 940200573251CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

FORMACION TECNOPEDAGOGICA EN AMBIENTES VIRTUALES DE APRENDIZAJE BLACKBOARD 9.1

con una duración de 60 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Florencia, a los veintiocho (28) días del mes de agosto de dos mil trece (2013)

Firmado Digitalmente por
JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogota - Colombia

JOSE DELBY VARGAS GUTIERREZ
SUBDIRECTOR
CENTRO TECNOLOGICO DE LA AMAZONIA
REGIONAL CAQUETÁ

14261256 - 28/08/2013
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 951600554549CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cedula de Ciudadania No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

ESTRUCTURACION DE PROYECTOS FORMATIVOS

con una duración de 80 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sabanalarga, a los veintiun (21) días del mes de diciembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

10707654 - 21/12/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910300436736CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

ORIENTACIÓN DE LOS PROCESOS PARA LA EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

con una duración de 140 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los veinte (20) días del mes de septiembre de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

9009885 - 20/09/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910300363623CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

BIENVENIDA A INSTRUCTORES SENA

con una duración de 24 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los ocho (8) días del mes de febrero de dos mil doce (2012)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

7889228 - 08/02/2012
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910300321485CC22491469C.

Libertad y orden
RÉPUBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En Cumplimiento del Decreto 933 de 2003
otorga
Certificado de Competencia Laboral a

BELKIS LISBETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 22.491.469

Quien demostró su Competencia Laboral en la
Norma

Orientar procesos formativos presenciales con base en los planes de formación concertados.

Código: 240201044

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Barranquilla, a los trece (13) días del mes de diciembre de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

SGC2011NC01344 - 13/12/2011
No Y FECHA REGISTRO

VIGENCIA
13 DE Diciembre DE 2014

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLANTICO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 9103002402010441022CC22491469C.

Libertad y orden
REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con Cédula de Ciudadanía No. 22.491.469

Cursó y aprobó la acción de Formación

ACTUALIZACION EN DESARROLLO CURRICULAR

con una duración de 20 horas

En testimonio de lo anterior, se firma el presente en Sabanalarga, a los veintiocho (28) días del mes de abril de dos mil once (2011)

Firmado Digitalmente por
FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
Autenticidad del Documento
Bogotá - Colombia

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA
SUBDIRECTOR
CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL
REGIONAL ATLÁNTICO

4511053 - 28/04/2011
FECHA REGISTRO

La autenticidad de este documento puede ser verificada en el registro electrónico que se encuentra en la página web http://certificados.sena.edu.co, bajo el número 910300199461CC22491469C.

Programa de Formación
Continua Especializada 2018

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA y
La Asociación Colombiana de Empresas Sociales del Estado y Hospitales Públicos
ACESI

Hacen constar que

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ

Con cédula No. 22491469

Asistió al Taller

ECONOMÍA NARANJA, INDUSTRIAS 4.0 E INTELIGENCIA EMOCIONAL

con una duración de 4 horas

Este certificado se expide el en el marco del Convenio No. 103 de 2018, celebrado entre el SENA y ACESI

15 , NOVIEMBRE de 2018

OLGA LUCÍA ZULUAGA RODRÍGUEZ
Representante Legal
ACESI

LUZ DIVIA SÁNCHEZ VALBUENA
Representante Legal
Fundación Visión Salud

Todos los procesos de formación del SENA son GRATUITOS e INCLUYENTES

PROEXPORT COLOMBIA

PROMOCIÓN DE TURISMO, INVERSIÓN Y EXPORTACIONES

PROEXPORT COLOMBIA

CERTIFICAN QUE:

BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ con C.C. 22491469

Participó en el

PROGRAMA DE FORMACIÓN EXPORTADORA

Bienes - Introductorio, con una intensidad de **16** horas.

Dado en Bogotá D.C, el 17 de Octubre del 2014

Con el apoyo de:

www.PROEXPORT.COM.CO

P.R.O.Y.E.C.T.O Apoyo Alianzas Productivas

Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural

SENA Mas trabajo

MinCIT Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

PROSPERIDAD PARA TODOS

Certificación No. 08-9103-101-**0326**

LA SUSCRITA SUBDIRECTORA (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLÓGICO Y AGROINDUSTRIAL - SENA REGIONAL ATLÁNTICO

HACE CONSTAR:

Que el señor (a), **BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ** identificado (a) con Cédula de Ciudadanía No. 22491469, celebró con **EL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA**, el siguiente Contrato de Prestación de Servicios Personales regulados por la Ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contratación de la Administración Pública), modificada por la Ley 1150 de 2007, Decreto 1082 de 2015 y sus demás Decretos o normas reglamentarias, como se describe a continuación:

No. Del contrato:	**1298 del 18 de febrero de 2019**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal de una persona como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento y/o la empleabilidad rural en el marco de los lineamientos del programa sena emprende rural ser para el fortalecimiento
Fecha de inicio:	**18 de febrero de 2019**
Termino de Ejecución	El término inicial pactado fue del 18 de febrero de 2019 hasta el 15 de diciembre de 2019, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2019.
Cesión:	No
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue máximo (VEINTINUEVE MILLONES NOVECIENTOS MIL PESOS M/L.). ($31908800)

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

Obligaciones de la formación :1Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural o la empleabilidad en ocupaciones rurales de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA.2.Realizar alistamiento de la formación, apoyando los procesos de planeación, ejecución y sistematización de convocatoria de población objeto para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objeto del programa SER. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso "Gestión del emprendimiento y empresarismo" 4. Formular y orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores de emprendimiento; debidamente

Certificado No. SC-CER339681
Certificado No. CO-SC-CER339681

costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 5.Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades especificas, entregando informe al supervisor del contrato y al profesional de apoyo misional del programa SER de su centro de formación o quien cumpla sus funciones. 6. Apoyar la articulación de las acciones del programa SER con las estrategias institucionales tales como SENNOVA, AGROSENA, SIGC; de acuerdo a las orientaciones del apoyo misional de centro SER. 7. Entregar al profesional de apoyo misional de centro SER, la información y documentación requerida para la creación de la unidad productiva en el aplicativo SOFIA PLUS, resultado de la ejecución de los programas de formación desarrollados en las líneas de autoconsumo y negocios rurales. 8. Realizar y/o gestionar la inscripción en el sistema de información de la Agencia Pública de Empleo del SENA, de los aprendices que no conformen parte de las unidades productivas a crear en cada proyecto, de manera informada y consentida por los mismos, así como de los aprendices formados por la línea de ocupaciones rurales garantizando la consignación de información veraz y actualizada, así como informar los mecanismos de consulta a los aprendices. 9. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación mínima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previo a la salida, en el marco de su objeto contractual. Obligaciones de apoyo a la gestión del emprendimiento rural:1. Realizar el diagnóstico final, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. 2. Realizar diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. 3. Apoyar al programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: fortalecimiento técnico, acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización y gestión empresarial y financiera cuando se requiera, sin que esta acción afecte la intensidad horaria de los procesos formativos asignados. 4. Formular y gestionar en articulación con el instructor de emprendimiento y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS de la estructura integrada de seguimiento como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. 5. Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el profesional de apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER de la dirección general, para su implementación en las acciones del mismo. 6. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales 7. Consolidar la creación de unidades productivas rurales sostenibles cuando su línea de formación corresponda a negocios rurales o autoconsumo. 8. El contratista se compromete a evidenciar Proyecto formativo conjunto cuando corresponda Evidencia inducción a aprendices ,Guía de aprendizaje , Bitácora del aprendiz, Plan de mejoramiento a aprendices cuando corresponda Juicios evaluativos en SOFIA PLUS. Como evidencia de la unidad Productiva de Negocios Rurales la estructura de seguimiento integrada en los siguientes componentes: Herramienta modelo de negocio CANVAS , Estructura organizacional unidad productiva , Estructura de costos modelo de negocio Ficha Técnica producto o servicio Análisis financiero modelo de negocio Ficha caracterización UP . 10. Como evidencia de la unidad productiva de Autoconsumo Evidencias de aplicación Herramientas Tropenbos (Mapa territorio, Casita, Calendarios) Evidencia de aplicación del instrumento familiar (encuesta) (Firma del Aprendiz y colocar en DRIVE) El modelo adaptado de negocios para Autoconsumo.. Obligaciones de apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 1. Realizar acciones de formación para la ocupación rural 2. Realizar orientación ocupacional personalizada y grupal, para las personas formadas en el programa SER en procura de mejorar sus posibilidades de inserción en el mercado laboral. 3. Apoyar la gestión la inscripción de empresas rurales y unidades productivas en el aplicativo establecido para este fin. Obligaciones Generales 1. Orientar formación profesional integral y participativa en proyectos de investigación aplicada. 2. Aplicar al proceso de certificación de las normas de competencia " Orientar procesos formativo presenciales con base en los planes de formacion concertados, 240201044 o la actualizacion Orientar formacion presencial de acuerdo con procedimiento tecnico y normativo, 240201056" y aportar respectivo certificado aprobado 3. Realizar su afiliación ante la administradora de riesgos laborales que disponga el

ISO 9001 icontec
Certificado No. SC-CER339681
IQNet
Certificado No. CO-SC-CER339681

SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agrícolas. 4. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo a los lineamientos del programa. 5. Garantizar que la ejecución de su formación sea reportada mensual y oportunamente en el aplicativo de Sofia plus con una intensidad de 140 horas, de acuerdo a la programación establecida por la Coordinación Académica

Se expide a solicitud del interesado, de acuerdo con la información registrada en el sistema ON BASE del SENA, a los 20 días del mes de Septiembre de 2019.

CARMEN SOFIA DAZA BELTRAN
Subdirectora (E) Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

Proyecto: Liliana De Las Mercedes Sierra Acevedo
Líder Gestión Contractual – Grupo de Apoyo Administrativo

Vo. Bo.: Verónica Del Socorro Polo Martínez
Coordinadora – Grupo de Apoyo Administrativo

Certificado No. 8-9103-101-**035**

ELSUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA

Que el (la) señor (a) **BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ,** identificado(a) con cedula de ciudadanía No. **22.491.469,** suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contrataciones de la Administración Publica), modificada por la ley 1150 de 2007 Decreto 1082 de 2015 y sus demás decretos o normas reglamentaria, como se describe a continuación

No. Del Decreto	**1475 DE 2018**
Objeto:	**Prestar los servicios profesionales de carácter temporal de una (1) persona Como instructor técnico y apoyo a la gestión de emprendimiento rural para Consolidar unidades productiva resultado de la acciones de formación Asignada, fortalecer unidades productivas rurales asignadas. De acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones Formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el área de Fortalecimiento de unidades productivas y demás áreas de su competente en el marco de los lineamientos del programa Sena Emprende Rural SER.**
Fecha de Inicio:	**26 de Enero de 2018**
Termino de Ejecución	**El termino inicial pactado fue del 26 de enero de 2018, contados, a partir de La Fecha de inicio del contrato hasta el 4 de diciembre de 2018 sin exceder La Presente vigencia presupuestal.**
Cesión:	**No.**
Valor:	**El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue máximo TREINTA Y UN MILLONES NOVECIENTOS TREINTA MIL PESOS M/L (31.930.000)**

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS:

1. Planear, ejecutar, realizar seguimiento y evaluar las acciones de formación para el emprendimiento rural de acuerdo al procedimiento y actividades establecidas para el programa SER en el Sistema Integrado de gestión de Calidad del SENA de acuerdo a las orientaciones del Apoyo misional de centro SER. 2.Apoyar la planeación, ejecución y sistematización de las acciones de convocatoria de población objetivo para la conformación de los grupos de formación, ya sean directas o en articulación con entidades públicas o privadas del orden local, regional o nacional, con énfasis en la participación y vinculación de la población objetivo del programa SER. 3. Ejecutar las acciones de formación haciendo uso de la estrategia pedagógica de "formación por proyectos" para formación complementaria especial, de acuerdo al procedimiento de calidad del programa SER dentro del proceso "Gestión del emprendimiento y empresarismo" 4. Formular y

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE
Regional Atlántico – Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial
Calle 9 No. 19-120 Sabanalarga, Atlántico – PBX: (5) 3510799
www.sena.edu.co - Línea gratuita nacional: 01 8000 9 10 270

orientar los proyectos formativos con carácter empresarial, usando tecnologías adecuadas y adaptadas a las condiciones locales, en aras de su sostenibilidad, la generación de ingresos y empleo, en articulación con los instructores técnicos; debidamente costeados y con actividades definidas en el marco del uso de estrategias didácticas bajo la filosofía de aprender haciendo; priorizando el uso de los materiales de formación. 5. Reportar y sistematizar las actividades, acciones y resultados realizadas en el marco del objeto contractual, en los diferentes sistemas, plataformas y formatos establecidos por el SENA para el seguimiento de la información, tales como SOFIA plus, GEOSENA y otros dispuestos temporalmente para el seguimiento de actividades especificas, entregando informe al supervisor del contrato y al Líder del programa en su centro de formación. 6. En articulación con el instructor técnico crear al menos una unidad productiva rural sostenible resultado de la ejecución del respectivo programa de formación en las lineas de emprendimiento: Activos bioculturales, negocios rurales de la fase I del programa SER. 7. Programar y reportar a su supervisor de contrato, con una antelación minima de una semana los ambientes de aprendizaje y unidades productivas a visitar, de manera que se autorice por escrito su movilización previo a la salida, en el marco de su objeto contractual. 8 . 10. Garantizar que la ejecución de su formación sea reportada mensual y oportunamente en el aplicativo de Sofia plus con una intensidad de 110 horas, de acuerdo a la programación establecida por la Coordinación Académica . De apoyo a la gestión del emprendimiento rural: 1. Apoyar la realización del diagnóstico inicial, georreferenciación y caracterización de las unidades productivas creadas, en el marco de las acciones de formación de la Fase I del programa SER. 2. Apoyar la realización de diagnóstico final a las unidades productivas que participan en las acciones de formación para el fortalecimiento correspondiente a la fase II del programa SER, cada vez que una unidad participe en una formación. 3. Apoyar al Programa SER en la ejecución de actividades estratégicas tales como: acompañamiento a unidades productivas participantes en eventos de comercialización, Gestion empresarial y financiera cuando se requiera..4.Formular y gestionar en articulación con el instructor técnico y el emprendedor el modelo de negocios CANVAS como entregable del proceso formativo en la creación de la unidad productiva. 5.Participar en las jornadas de actualización y transferencia tecnológica convocadas por el Apoyo misional de centro SER y/o por la coordinación del programa SER, para su implementación en las acciones del mismo.6. Realizar su afiliación ante la Administradora de Riesgo Laborales que disponga el SENA, bajo la clase de riesgo tipo II relacionada con labores agricolas. 7. Apoyar la identificación y sistematización los casos exitosos de unidades productivas y empresas rurales. 8. Identificar fuentes de financiación disponibles, formular los planes de negocios y/o instrumentos para aplicar a las diversas fuentes, y acompañar en la postulación a las convocatorias a por lo menos 5 unidades productivas 9. Las demás que sean asignadas por el supervisor de contrato en concertación con el apoyo misional de centro SER de acuerdo a los lineamientos del programa.

Se expide en la ciudad de Sabanalarga (Atlántico) , a solicitud del interesado (a) con la información Registrada en el Sistema On-base del SENA, el 19 de Febrero de 2018.

JHON DERLYN CARDONA DELGADO

Vobo: Verónica Polo M
Elaboro: Liliana Sierra Acevedo

Certificado No. SC-CER339881

Certificado No. CO-SC-CER339881

Certificado No. GP-CER339881

GTH-F-131

Certificación No. 8-9103-101- OO210

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA

Que el señor (a) **SANCHEZ RAMIREZ BELKIS LISETH,** identificado (a) con cédula de ciudadania No 22.491.469 de Baranquilla, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contrataciones de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. Del contrato:	**1406-2017 del 10 de Febrero de 2017**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal de una (1) persona como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar unidades productivas resultado de las acciones de formación asignadas, fortalecer unidades productivas rurales asignadas de acuerdo a la promesa de servicio del programa SER, ejecutar acciones de formación para la empleabilidad en ocupaciones rurales en el area de fortalecimiento de unidades productivas y demás áreas de su competencia en el marco de los lineamientos del Programa Sena Emprende Rural SER.
Fecha de inicio:	**10 de Febrero de 2017**
Termino de Ejecución	El término inicial pactado fue desde el **10 de Febrero de 2017** hasta **11 de Diciembre de 2017**, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2017.
Cesión:	No
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue máximo VEINTICINCO MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL PESOS M/L ($ 25.470.000)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Sabanalarga (Atlántico), a solicitud del interesado con la información registrada en el Sistema On-base del SENA, el Trece (13) de Marzo de 2017

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Vobo: Verónica Polo M
Elaboro: Liliana Sierra Acevedo

Certificación No. 8-9103-101- OO210

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA

Que el señor (a) **SANCHEZ RAMIREZ BELKIS LISETH,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 22.491.469 de Baranquilla, suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguiente contratos de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contrataciones de la Administración Publica), modificada por la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. Del contrato:	**1451-2016 del 24 de febrero de 2016**
Objeto:	Prestar los servicios profesionales de carácter temporal de una (1) persona como instructor técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar unidades productivas y fortalecimiento de unidades productivas y demás áreas de su comp
Fecha de inicio:	24 de febrero de 2016
Termino de Ejecución	El término inicial pactado fue desde el 24 de febrero de 2016 hasta 14 de diciembre de 2016, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2016.
Cesión:	No
Valor:	El valor del contrato para todos lo efectos legales y Fiscales fue máximo VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/L ($ 24621000)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Sabanalarga (Atlántico), a solicitud del interesado con la información registrada en el Sistema On-base del SENA, el Veintiséis (26) de Enero de 2017

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Vobo: Verónica Polo M
Elaboro: Liliana Sierra Acevedo

Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue máximo de VEINTICUATRO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIUN MIL PESOS M/CTE ($24.621.000)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Sabanalarga (Atlántico), a solicitud del interesado con la información registrada en el Sistema On-base del SENA, a los (21) días del Mes de Noviembre de 2016

JHON DERLYNG CARDONA DELGADO

Vobo: Verónica Polo M
Elaboro: Liliana Sierra Acevedo

Certificación No. 8-9103-101- **114**

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA

Que el señor (a) **BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ** identificado (a) con cédula de ciudadanía No. 22.491.469 De Barranquilla, Suscribió con el Servicio Nacional de Aprendizaje – SENA los siguientes contratos De prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contrataciones de la Administración Pública), modificada por la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. Del contrato:	**1555 de 26 de Marzo de 2015**
Objeto:	contratar los servicios temporales de una (1) persona natural para realizar acciones como Gestor de Fortalecimiento Rural de Unidades Productivas del programa Jovenes Rurales Emprendedores del SENA.
Fecha de inicio:	**26 de Marzo 2015**
Termino de Ejecución	El término inicial pactado fue de Nueve (9) Meses y Cinco (5) Días, es decir, del 26 de Marzo hasta el 30 de Diciembre 2015, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Cesión:	No
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue máximo de TREINTA MILLONES SEISCIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS M/CTE ($30.633.488)

No. Del contrato:	**1451 de 24 de Febrero de 2016**
Objeto:	contratar los servicios temporales de una (1) persona como Instructor Técnico y apoyo a la gestión del emprendimiento rural, para consolidar unidades productivas y fortalecimiento de unidades productivas y demás áreas de su competencia, realizando acciones de formación, en el marco de los lineamientos del programa Sena Emprende Rural SER
Fecha de inicio:	**24 de febrero 2016**
Termino de Ejecución	El término inicial pactado fue de Nueve (9) Meses y Veinte (20) Días, es decir, del 24 de Febrero hasta el 14 de Diciembre 2016, sin exceder la presente vigencia presupuestal.
Cesión:	No

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Sabanalarga (Atlántico), a solicitud del interesado con la información registrada en el Sistema On-base del SENA, el Quince (15) de Diciembre de 2014.

ROBINSON OROZCO NIEBLES

VoBo: verónica Polo
Reviso: Yenny Mejia Turizo
Elaboro: Edith Rincón M

Certificación No. 8-9103-101-481

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR (E) DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA

Que el señor (a) **BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 22.491.469 de Barranquilla (Atlántico), suscribió con el servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contrataciones de la Administración Publica), modificada por la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias:

No. Del contrato:	**1214 del 23 de Enero de 2014**
Objeto:	Contratar los servicios profesionales de carácter temporal de una persona natural como instructor del área de Comercialización para Crear y Fortalecer Unidades Productivas Rurales Sostenibles, mediantes acciones de formación y de fortalecimiento en el marco del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores.
Fecha de inicio:	Veintitrés (23) de Enero de Dos Mil Catorce (2014)
Termino de Ejecución	El término inicial pactado fue de "Siete" (7) meses y Ocho (8) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Agosto de 2014.
Cesión:	No
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de Veinte Millones Cuarenta y Tres Mil Novecientos Treinta y Siete Pesos m/cte. ($ 20.043.937)

No. Del contrato:	**1214 del 26 de Agosto de 2014**
Objeto:	Contratar los servicios profesionales de carácter temporal de una persona natural como instructor del área de Comercialización para Crear y Fortalecer Unidades Productivas Rurales Sostenibles, mediantes acciones de formación y de fortalecimiento en el marco del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores.
Fecha de inicio:	Veintiséis (26) de Agosto de Dos Mil Catorce (2014)
Termino de Ejecución	El término inicial pactado fue de "Dos" (2) meses y Quince (15) días, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 15 de Noviembre de 2014.
Cesión:	No
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de Seis Millones Ochocientos Noventa y Cinco Mil Ochocientos Cincuenta Pesos m/cte. ($ 6.895.850)

Certificación No. 8-9103-101-114

EL SUSCRITO SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA

Que el señor (a) **BELKIS LISETH SANCHES RAMIREZ,** identificado (a) con cédula de ciudadanía No 22491469, suscribió con el servicio Nacional de Aprendizaje – SENA el siguiente contrato de prestación de servicios personales regulados por la ley 80 de 1993 (Estatuto General de Contrataciones de la Administración Publica), modificada por la ley 1150 de 2007 y sus normas reglamentarias.

No. Del contrato:	**1003 del 14 de Febrero de 2013**
Objeto:	prestacion temporal de servicios personales, de una persona para desarrollar acciones de formacion y el proyecto productivo, para el montaje de 18 unidades productivas en el area comercializacion en el marco de jovenes rurales en el departamento del atlantico.
Fecha de inicio:	Catorce (14) de Febrero de dos mil trece (2013)
Termino de Ejecución	El término inicial pactado fue de "diez" (10) meses, contados a partir de la fecha de inicio del contrato, sin exceder del 31 de Diciembre de 2013.
Cesión:	No
Valor:	El valor del contrato para todos los efectos legales y Fiscales fue de Veintiseis Millones Setecientos Ochenta Mil Pesos m/l. ($26,780,000)

Que de conformidad con las certificaciones emitidas por el supervisor, el objeto del contrato fue ejecutado y las partes cumplieron con sus obligaciones contractuales.

Se expide en la ciudad de Sabanalarga (Atlántico), a solicitud del interesado con la información registrada en en los archivo del SENA, el trece (13) de enero de 2014.

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA

VoBo: Verónica Polo Martinez
Reviso: Liliana Sierra Acevedo
Elaboro: Edith Rincón M

8-9103-101-00130

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA REGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA

Que la señora, **BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 22.491.469 de Barranquilla, presta sus servicios en esta entidad según información relacionada a continuación:

Contrato de Prestación de Servicio N157 Contrato de Prestación de regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 13 de Febrero de 2012 a 03 de Julio de 2012, cuyo objeto prestar los servicios personales de carácter temporal de una (1) persona para Desarrollar el Componente Empresarial y Comercial para el Montaje de Diez (10) Unidades Productivas, en el Marco del Programa Jóvenes Rurales Emprendedores en el Departamento del Atlántico, por un Termino de Cuatro (4) Meses y Veinte (20) días para la Ejecución de los del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial Por un Valor Total de DOCE MILLONES CIENTO TREINTA Y TRES MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS M/L (12.133.333)MCTE, con honorarios mensuales de DOS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS (2.600.000)MCTE

Se expide en Sabanalarga, a petición del interesado a los Veinte y Siete (27) Días del mes de Abril de 2012.

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA

VoBo.: Verónica Polo
Coordinación Grupo de Apoyo Administrativo
IP: 52166

Revisó: Liliana Sierra
Bienes y Servicios Logística

Proyectó: Claudia Burgos
Apoyo Administrativo

SENA
ATLANTICO

Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial

8-9103-101-00074

EL SUBDIRECTOR DEL CENTRO PARA EL DESARROLLO AGROECOLOGICO Y AGROINDUSTRIAL DEL SENA RÉGIONAL ATLANTICO

CERTIFICA:

Que la señora, **BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ,** identificada con cédula de ciudadanía No 22.491.469 de Barranquilla prestó sus servicios en esta entidad según información relacionada a continuación:

- **Contrato de Prestación de Servicio No.141** regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 06 de Abril hasta 30 de Junio de 2011, cuyo objeto contratar la Prestación de Servicios de (1) persona para Desarrollar Acciones de Formación en el Área de Ciencias Económicas en el curso de Técnico en Comercialización de Alimentos para la Ejecución de la Formación en el Programa de Integración con la Media del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial. Por un Valor Total de Siete Millones Doscientos Ochenta y Un Mil Seiscientos sesenta y Siete Pesos M/L ($7.281.667.000) MCTE con honorarios mensuales de Dos Millones Quinientos Setenta Mil Pesos M/L ($2.570.000,oo).

- **Contrato de Prestación de Servicio No 268** regulado por la ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios, desde el 18 de Julio hasta 15 de Diciembre de 2011, cuyo objeto contratar la Prestación de Servicios de (1) persona para la Orientación y Administración de Programas de Formación Gestionadas a través de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje en las diferentes especialidades para aportar a la formación del Centro para el Desarrollo Agroecológico y Agroindustrial. Por un Valor Total de Once Millones Quinientos Pesos M/L ($11.000.500,oo) MCTE con honorarios mensuales de Dos Millones Doscientos Cuarenta y Cinco Mil Pesos M/L ($2.245.000,oo)MCTE.

Se expide en Sabanalarga, a petición del interesado a Tres Días (03) del mes de Febrero de 2012.

FELIPE ANDRES RANGEL PAVA

Vobo: Verónica Polo
Coordinación Grupo de Apoyo
Administrativo
IP: 52166

Revisó: Alma Rodelo
Secretaria G-04 CEDAGRO
IP: 52054

SERVIR ATLANTICO S.A. EN LIQUIDACION
NIT. 802.012574-7

CERTIFICA:

Que la señorita BELKIS LISETH SANCHEZ RAMIREZ, identificada con cedula No 22.491.469 de Barranquilla, laboró en nuestra organización desde el 1 de marzo de 2002 hasta el 30 de octubre de 2009 con un contrato a termino indefinido en el cargo de jefe de contabilidad y desde el 1 de noviembre de 2009 al 31 de mayo de 2010 fue contratada por prestación de servicios desempeñándose como asistente administrativa y financiera, demostrando en todo momento ser una persona cumplidora de su deber, puntual, eficiente y responsable en la realización de sus funciones .

Se expide la presente certificación a los trece (13) días del mes de agosto de 2010.

Atentamente,

JUAN PABLO CONTRERAS LIZARAZO
Gerente Liquidador